

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Barinas

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO BARINAS

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Barinas**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

Es importante destacar que en el Censo 2001 la población general y la población residente en comunidades indígenas fueron empadronadas por separado, es decir, se realizaron operativos y cuestionarios censales diferentes de manera simultánea, lo que se reflejó posteriormente en las publicaciones censales.

Sin embargo, para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el empadronamiento de la población residente en comunidades indígenas se realizó de manera conjunta con el de la población general mediante un solo cuestionario y un solo operativo censal con miras a un posterior análisis integral. Debido a lo anterior, en esta entidad se observarán variaciones en los valores de algunos indicadores, más específicamente en aquellos contenidos en cuadros y gráficos que reflejan una tendencia histórica. Por otra parte, en el Censo 2011 se agregó la categoría Vivienda Tradicional Indígena, la cual no tendrá valores anteriores en el cuadro de las Viviendas Familiares según Tipo.

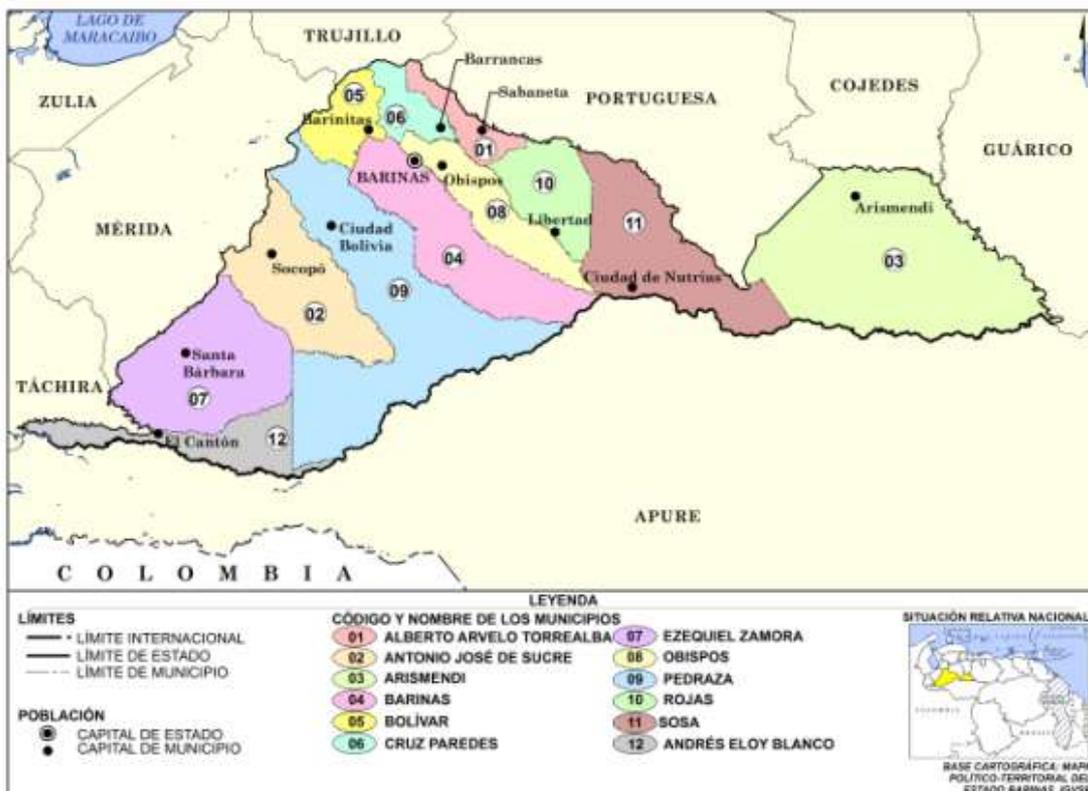
ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	9
1. Evolución de la población y de la densidad.	9
2. Distribución espacial de la población	10
3. Composición por edad y sexo.....	12
4. Situación conyugal	20
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	21
6. Autoreconocimiento étnico.....	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	25
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	26
1. Paridez total y por grupo de edad	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos	28
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	30
1. Niveles de alfabetismo.....	30
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	32
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	34
1. Características de las viviendas.....	34
2. Equipamiento del hogar.....	37
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	45

ESTADO BARINAS
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: ESTADOS MÉRIDA, TRUJILLO, PORTUGUESA Y COJEDES
	SUR: ESTADO APURE
	ESTE: ESTADO GUÁRICO
	OESTE: ESTADOS MÉRIDA Y TÁCHIRA
CAPITAL:	BARINAS
SUPERFICIE	35.200 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	816.264
MUNICIPIOS:	12
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	52

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO BARINAS 2011



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Barinas posee una superficie de 35.200 Km², que representa el 3,84% del territorio nacional, limita: al Norte con los estados Mérida; Trujillo; Portuguesa y Cojedes, por el Oeste, con los estados Táchira y Mérida; por el Sur con el estado Apure; y por el Este el estado Guárico. Su capital es Barinas y sus principales ciudades: Barinitas, Socopó y Santa Bárbara.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, la ciudad de Barinas, fue fundada por el Capitán Juan Andrés Varela el 30 de junio de 1577, por orden del Capitán Francisco de Cáceres, Gobernador de la Provincia del Espíritu Santo y en sus comienzos recibió el nombre de Altamira de Cáceres.

La Grita se convirtió en la capital, posteriormente se le anexaron las poblaciones de Mérida, San Cristóbal, Gibraltar y Pedraza; convirtiéndose en la Provincia de Mérida del Espíritu Santo de La Grita, con Mérida como capital. En 1676, con el anexo de Maracaibo, esta provincia pasó a llamarse Provincia de Mérida del Espíritu Santo de Maracaibo.

Barinas fue erigida como provincia el 15 de febrero de 1786 y, a su vez, nombrada como capital. Por decreto del 17 de julio de 1823 fue dividida en dos provincias: Barinas y Apure. En 1862 cambia el nombre por el de Zamora y en 1937, retoma el nombre de Barinas.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El estado Barinas posee un relieve en mayor medida plano, aunque presenta una zona de transición o piedemonte en el extremo Occidental que se define a partir de las estribaciones de la Cordillera de Los Andes, y que se dispone en el extremo Occidental del Estado de noreste a suroeste. Al Norte del Estado se encuentra la Sierra de Santo Domingo, con 4.700 msnm como punto de cota máxima para la Entidad.

En cuanto a la vegetación predomina el bosque seco tropical y bosque húmedo tropical, ampliamente extendida en todo el territorio barinés, contando con las siguientes formaciones: bosque, bosque de galería, sabana, matorral y páramo, donde se localiza una importante variedad y cantidad de especies y posee aproximadamente 25% de su superficie cubierta de bosques.

En este estado existen numerosos ríos, que nacen en la Cordillera de Los Andes tales como: Santo Domingo, Boconó, Masparro, Curbati, Caldera, Paguey, Capitanejo, Acequia, Socopó, Santa Bárbara, Caparo, Doradas Suripá, El Canaguá, Portuguesa, Guanare y Uribante.

Tiene un clima tropical lluvioso de sabana, registrándose un promedio anual de temperatura de 26,4°C y una precipitación de 1.786 mm. Anuales.

En relación a la actividad económica del estado, se ha basado tradicionalmente en la ganadería y en la agricultura. Es reconocida como el asiento de una de las mayores concentraciones de ganado bovino del país, tanto de ganado de carne como de leche, lo cual ha impulsado el desarrollo de importantes industrias pecuarias y de productos lácteos. Cabe destacar su variada agricultura como cultivos de arroz, sorgo, algodón, plátanos, tabaco, yuca y ajonjolí. En el sector pedemontano del Uribante y de Barinitas tiene importancia el cultivo del café, destacándose además la producción de frutas y hortalizas.

Los recursos forestales son de gran importancia por ser la segunda entidad productora de madera en el país. También se mantiene activa la explotación petrolera en la entidad, principalmente en San Silvestre y los campos adyacentes de Silván, Caipe, Maporal, Estero, Palmita, Hato Viejo y Sinco, e igualmente se fabrican chinchorros de cuero y las sogas de cuero para enlazar.

Como recursos culturales esta entidad posee el Centro Arqueológico Kuayú, en la ciudad de Barinas y la Casa de la Cultura también en la capital, quienes constituyen espacios de referencia en la investigación y promoción cultural y poseen gran prestigio en el ámbito nacional.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad.

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Barinas de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO BARINAS
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	59.449	1,7
1881 (27 Abr.)	56.765	1,6
1891 (15 Ene.)	62.696	1,8
1920 (1 Ene.)	55.055	1,6
1926 (31 Ene.)	57.341	1,6
1936 (26 Dic.)	56.193	1,6
1941 (7 Dic.)	62.959	1,8
1950 (26 Nov.)	79.944	2,3
1961 (26 Feb.)	139.271	4,0
1971 (2 Nov.)	231.046	6,6
1981 (20 Oct.)	326.166	9,3
1990 (21 Oct.)	424.491	12,1
2001 (22 Oct.)	624.508	17,7
2011 (30 Oct.)	816.264	23,2

1/LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 35.200
KILÓMETROS CUADRADOS

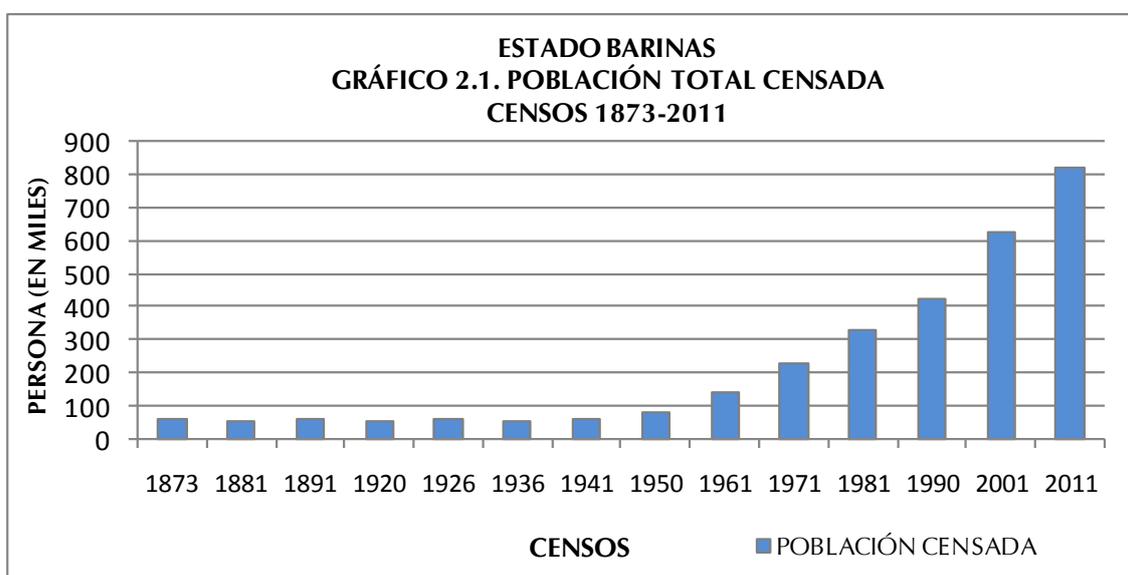
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 816.264 personas, 191.756 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 30,7%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 2,7%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado 6 veces, al pasar de 139.271 a 816.264 habitantes.

De la población nacida en Venezuela, residente en el estado Barinas, para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la distribución por sexo de esta población fue 55,6% hombres y 44,4% mujeres.

En el estado Barinas la densidad demográfica tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 4,0 a 23,2 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre 1873 y 1941 la población empadronada sugiere que no se observaron cambios importantes en la densidad.

Es a partir del año 1950 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



2. Distribución espacial de la población

ESTADO BARINAS
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN
MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	624.508	100,0	816.264	100,0
ALBERTO ARVELO TORREALBA	32.183	5,2	41.232	5,0
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	62.002	9,9	81.665	10,0
ARISMENDI	18.338	2,9	23.727	2,9
BARINAS	263.272	42,2	353.851	43,3
BOLÍVAR	39.779	6,4	52.872	6,5
CRUZ PAREDES	20.574	3,3	26.042	3,2
EZEQUIEL ZAMORA	42.104	6,7	53.580	6,6
OBISPOS	25.774	4,1	37.493	4,6
PEDRAZA	50.767	8,1	65.390	8,0
ROJAS	33.105	5,3	40.126	4,9
SOSA	21.251	3,4	24.142	3,0
ANDRÉS ELOY BLANCO	15.359	2,5	16.144	2,0

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Barinas representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011), tanto en valores absolutos como en porcentajes.

La dinámica demográfica experimentada por el estado Barinas durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que el municipio Barinas ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 42% de la población total de la entidad. Esto significa que 2 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio Barinas.

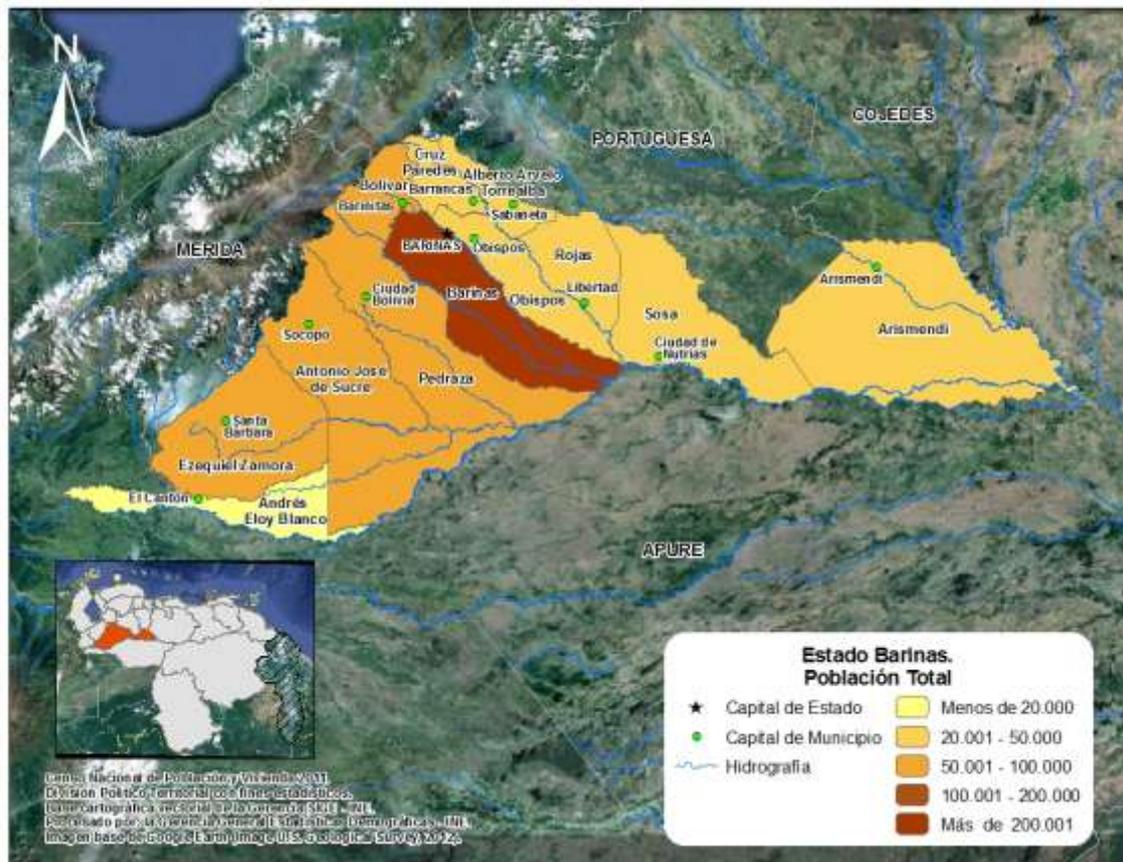
También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Antonio José de Sucre y Pedraza, los tres municipios mencionados agrupan un poco más de las tres quintas partes de la población total de la entidad.

Se puede resaltar que en el municipio Barinas se encuentra la Ramón Ignacio Méndez, donde residen 90.464 habitantes, lo que representa el 25,6% de la población de dicho municipio (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 8 de los 12 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 4 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Este es el caso de los municipios Rojas (puesto 6) y Arvelo Torrealba (puesto 7) en 2001, los cuales invierten su rango posición para el año 2011. De igual forma, los municipios Sosa (puesto 9) y Cruz Paredes (puesto 10) que ocupaban los mencionados lugares para el año 2001, cambian las posiciones para el año 2011 quedando Cruz Paredes con el puesto 9 y Sosa con el puesto 10.

La razón de estos cambios se debe principalmente al incremento del peso relativo que corresponde al municipio Barinas y que sirve de asiento a la ciudad capital. El resto de los municipios han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan ligeros aumentos porcentuales, así como leves disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información referente a la población total por municipio para el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa:



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Barinas para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO BARINAS
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	139.271	231.046	326.166	424.491	624.508	816.264
0 – 14	68.629	116.741	151.130	181.442	239.228	243.915
15 – 64	67.656	108.453	165.827	228.166	358.449	532.865
65 y MÁS	2.986	5.852	9.209	14.883	26.831	39.484
HOMBRES	72.667	119.361	167.578	216.333	317.765	415.599
0 – 14	35.153	59.406	76.945	91.934	122.044	125.746
15 – 64	36.011	56.966	85.811	116.641	181.819	269.664
65 y MÁS	1.503	2.989	4.822	7.758	13.902	20.189
MUJERES	66.604	111.685	158.588	208.158	306.743	400.665
0 – 14	33.476	57.335	74.185	89.508	117.184	118.169
15 – 64	31.645	51.487	80.016	111.525	176.630	263.201
65 y MÁS	1.483	2.863	4.387	7.125	12.929	19.295

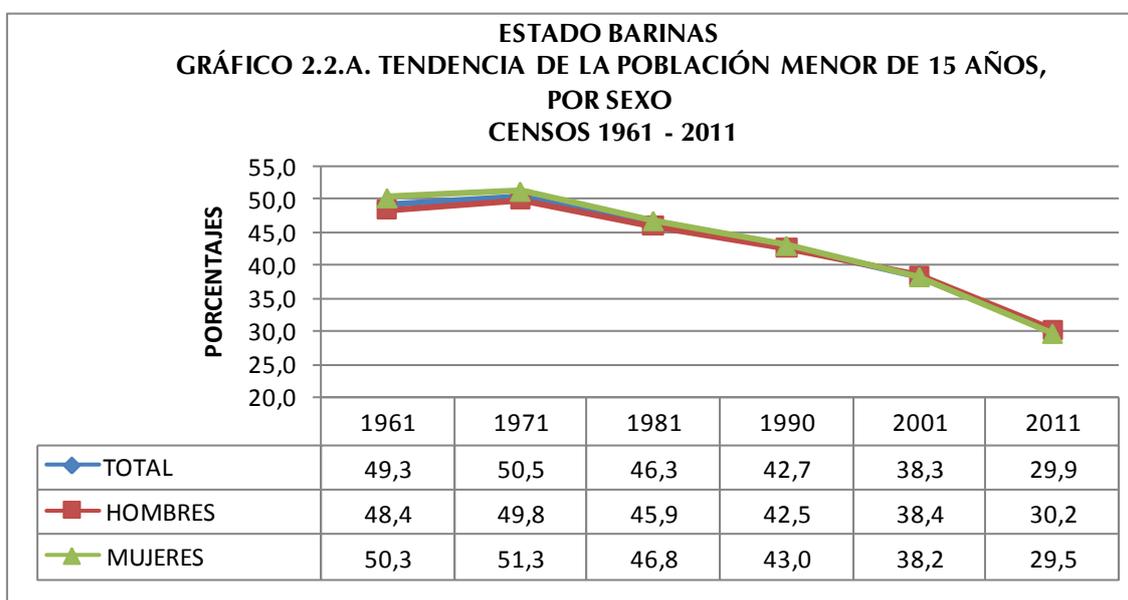
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A, 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Barinas por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que hasta 1971 se produce un incremento en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 50,5% del total.

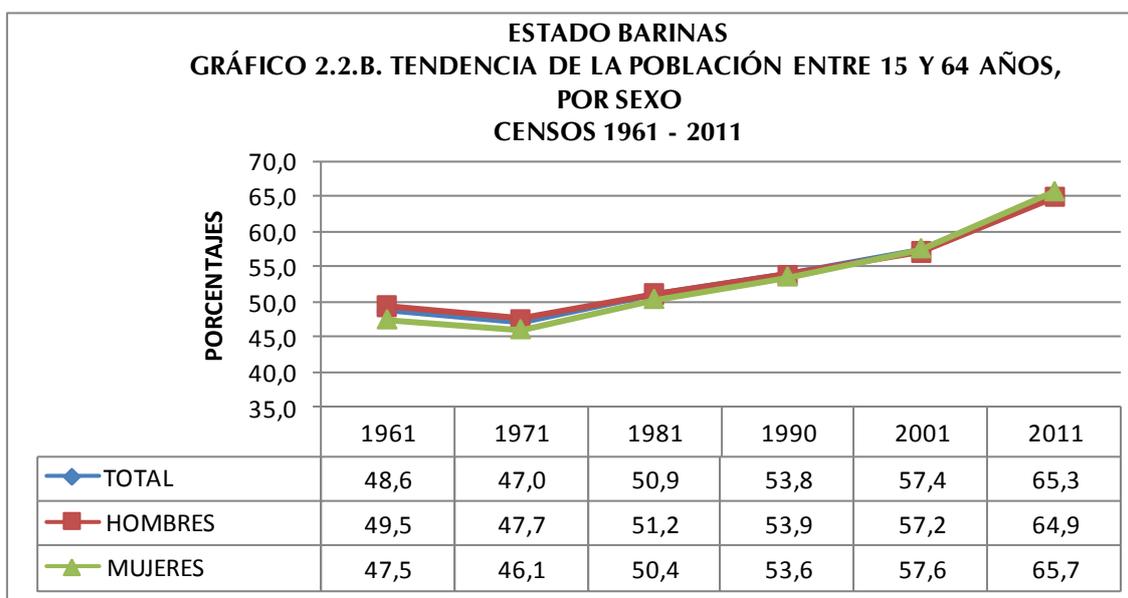
A partir del Censo de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Barinas, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 29,9%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado aunque, durante el lapso 1961-1990 se aprecia una superioridad en la cantidad de mujeres sobre los hombres, situación que con

posterioridad al período mencionado se equilibra, pero con preponderancia de los hombres sobre las mujeres, excepto en el Censo 2011 donde los hombres en estas edades representan 30,2% y las mujeres 29,5%.

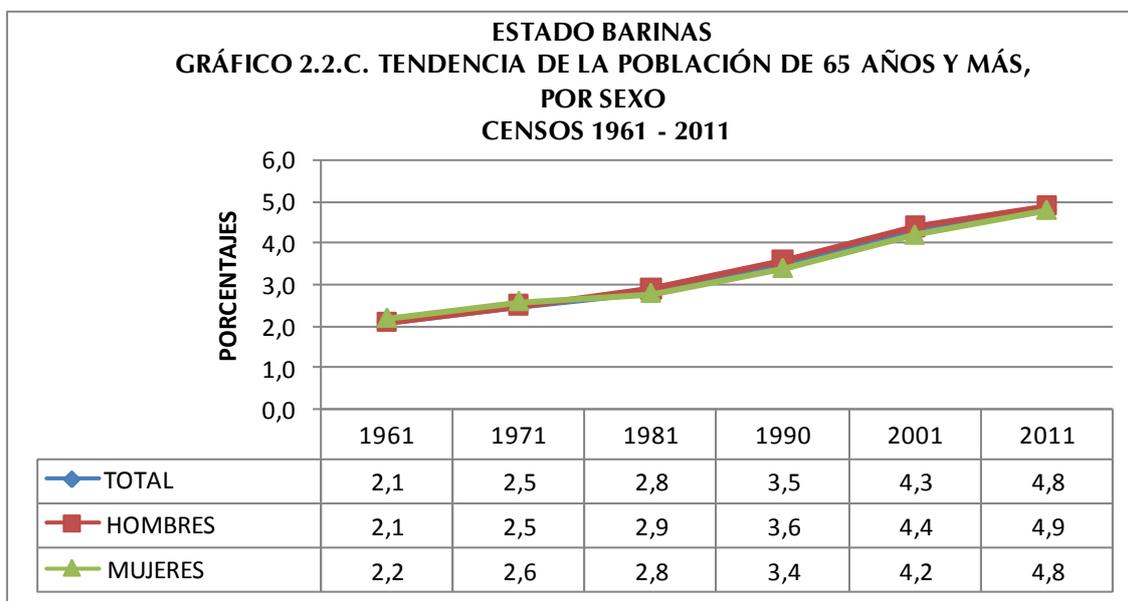


Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 65,3% cuando en 1961 su valor se limitaba a 48,6%. Este incremento se explicaría por la

sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional, se tiene una mayoría de los hombres sobre las mujeres en los años 1961 a 1990 (Ver Gráfico 2.2.B.). A partir de este último año la brecha entre ambos sexos se hace menor, aunque se nota una preponderancia de las mujeres a partir del año 2001.



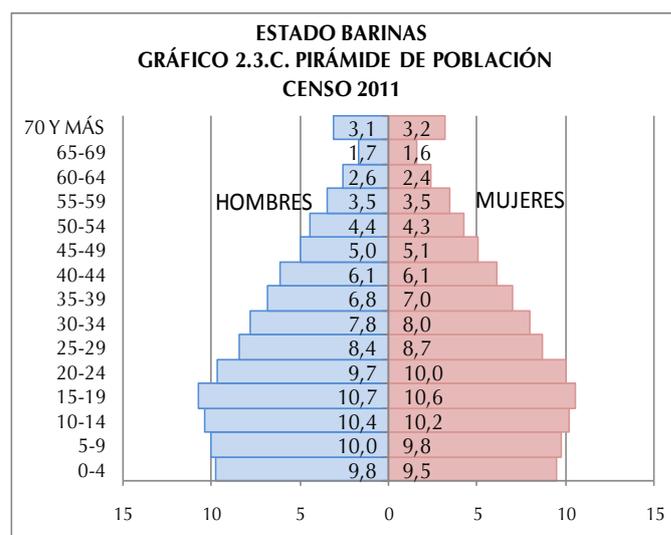
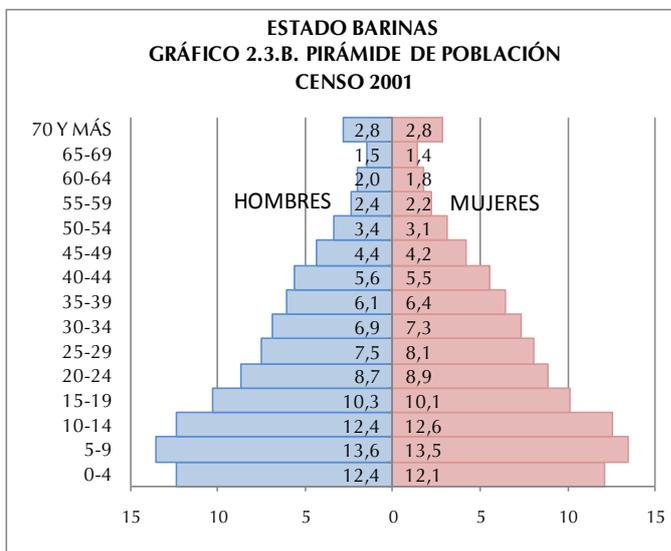
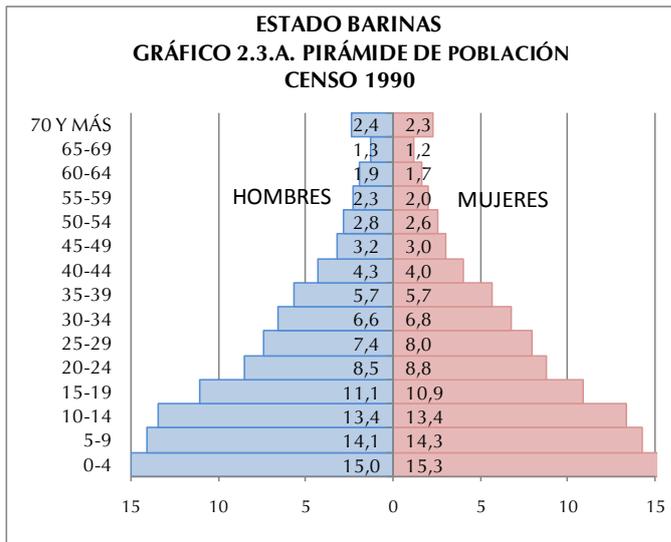
Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 2,1% en 1961 a 4,8% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia que a partir del Censo 1981, el porcentaje de los hombres de 65 años y más es mayor al de las mujeres.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Barinas por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO BARINAS
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	424.491	216.333	208.158	624.508	317.765	306.743	816.264	415.599	400.665
0-4	64.375	32.453	31.922	76.454	39.337	37.117	78.805	40.616	38.189
5-9	60.147	30.454	29.693	84.811	43.305	41.506	80.754	41.590	39.164
10-14	56.920	29.027	27.893	77.963	39.402	38.561	84.356	43.540	40.816
15-19	46.715	23.941	22.774	63.436	32.676	30.760	87.297	44.528	42.769
20-24	36.781	18.438	18.343	54.691	27.633	27.058	80.287	40.159	40.128
25-29	32.594	16.028	16.566	48.798	23.909	24.889	69.857	35.000	34.857
30-34	28.547	14.354	14.193	44.113	21.771	22.342	64.445	32.438	32.007
35-39	24.122	12.353	11.769	39.070	19.313	19.757	56.096	28.083	28.013
40-44	17.581	9.231	8.350	34.525	17.691	16.834	49.729	25.381	24.348
45-49	13.349	7.016	6.333	27.106	14.111	12.995	41.350	20.836	20.514
50-54	11.517	6.106	5.411	20.446	10.808	9.638	35.260	18.115	17.145
55-59	9.234	5.006	4.228	14.288	7.588	6.700	28.310	14.450	13.860
60-64	7.726	4.168	3.558	11.976	6.319	5.657	20.234	10.674	9.560
65-69	5.184	2.785	2.399	8.933	4.698	4.235	13.689	7.173	6.516
70 Y MÁS	9.699	4.973	4.726	17.898	9.204	8.694	25.795	13.016	12.779

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A, 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población total de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba 15,0% para los hombres y 15,3% para las mujeres en el censo de 1990; en 2001 se ubicó en 12,4% para los hombres y 12,1% para las mujeres de la población total de la entidad, proporción que aparece reducida a 9,8% en los hombres y 9,5% para las mujeres en el Censo 2011.

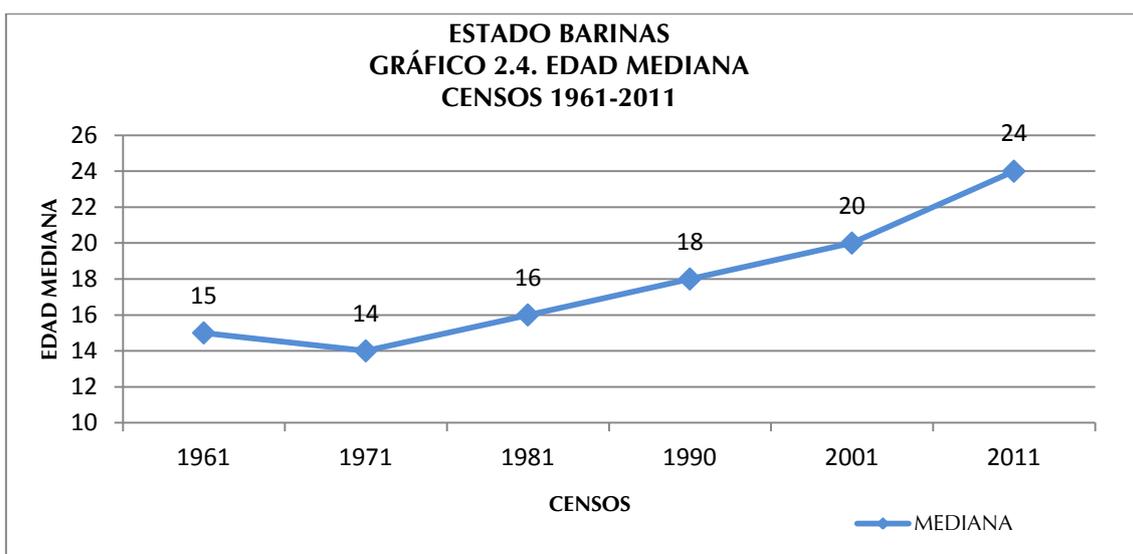
La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Barinas, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.

Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se

produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del

ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El estado Barinas está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 24 años para 2011, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este valor comienza su ascenso a partir de 1971, año en que se ubicó en 14 años. Esta tendencia queda claramente demostrada en el Gráfico 2.4. cuando, a partir de 1971, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la población residente en la entidad.



Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo poco más de la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1971, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta

llegar a 53,2 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 112,8 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO BARINAS
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	105,8	112,8	96,5	85,9	74,2	53,2
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	101,4	107,4	91,0	79,4	66,7	45,8
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	4,3	5,3	5,5	6,5	7,5	7,4
EDAD MEDIANA	15,0	14,0	16,0	18,0	20,0	24,0
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	109,1	106,6	105,7	103,9	103,6	103,7

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 45,8 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado lentamente, pasando de 4,3 en 1961 a 7,4 en 2011, lo cual significa que para ese último censo existían 7 adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5. revela que en el estado Barinas, en los

dos últimos censos, este índice se ubica en valores muy cercanos a 104 hombres por cada 100 mujeres, cuando en 1961 esa relación se acentuaba a 109,1.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Barinas, al observar el Cuadro 2.6, puede señalarse que la condición de Solteros (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar que hay más hombres que mujeres que se declararon solteros. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 39,4%, en 2001 a 42,7% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 29,7% en 2001 a 35,9 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría las mujeres superan a los hombres para ambos censos.

ESTADO BARINAS
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	383.524	194.819	188.705	569.257	288.092	281.165
SOLTEROS	132.881	76.851	56.030	223.969	122.977	100.992
UNIDOS	120.673	60.071	60.602	188.880	94.685	94.195
CASADOS	96.182	47.985	48.197	116.437	58.183	58.254
VIUDOS	12.303	2.827	9.476	16.779	3.837	12.942
DIVORCIADOS	5.755	1.885	3.870	8.948	3.054	5.894
SEPARADOS	15.730	5.200	10.530	14.244	5.356	8.888
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	34,6	39,4	29,7	39,3	42,7	35,9
UNIDOS	31,5	30,8	32,1	33,2	32,9	33,5
CASADOS	25,1	24,6	25,5	20,5	20,2	20,7
VIUDOS	3,2	1,5	5,0	2,9	1,3	4,6
DIVORCIADOS	1,5	1,0	2,1	1,6	1,1	2,1
SEPARADOS	4,1	2,7	5,6	2,5	1,8	3,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de mujeres que de hombres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos (as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, excepto la categoría Separados (as) que presenta una disminución de 1,6 puntos; se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Barinas, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

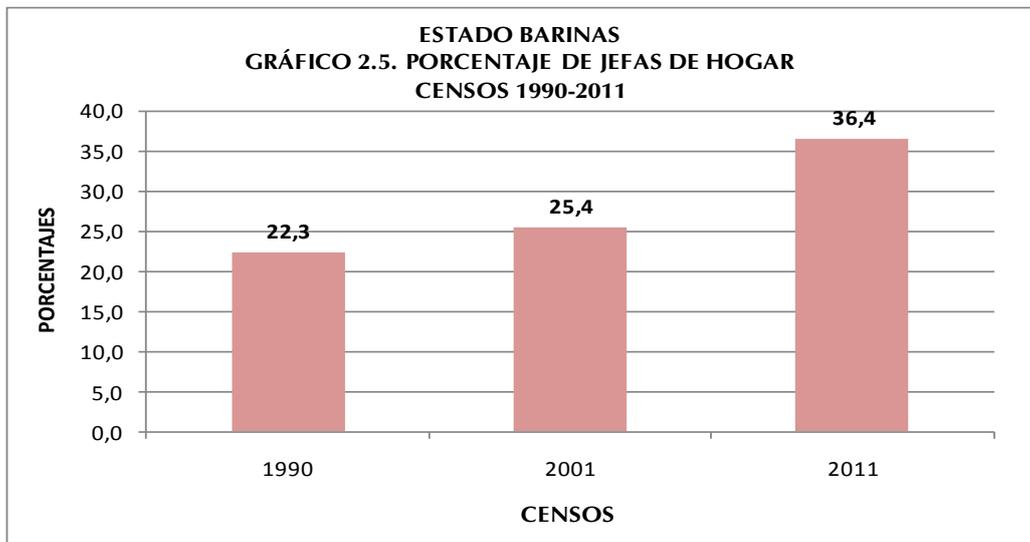
ESTADO BARINAS
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	811.334	412.394	398.940
JEFE O JEFA DEL HOGAR	216.587	137.814	78.773
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	128.103	24.259	103.844
HIJO(A)	321.912	173.002	148.910
HIJASTRO(A)	16.006	8.643	7.363
NIETO(A)	56.323	30.122	26.201
YERNO O NUERA	14.389	6.586	7.803
PADRE, MADRE	5.667	1.758	3.909
PADRASTRO, MADRASTRA	226	130	96
SUEGRO(A)	1.939	727	1.212
HERMANO(A)	11.903	7.196	4.707
CUÑADO(A)	3.965	2.239	1.726
SOBRINO(A)	11.105	6.161	4.944
OTRO PARIENTE	12.016	6.758	5.258
NO PARIENTE	10.127	6.542	3.585
SERVICIO DOMÉSTICO	821	314	507
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	245	143	102

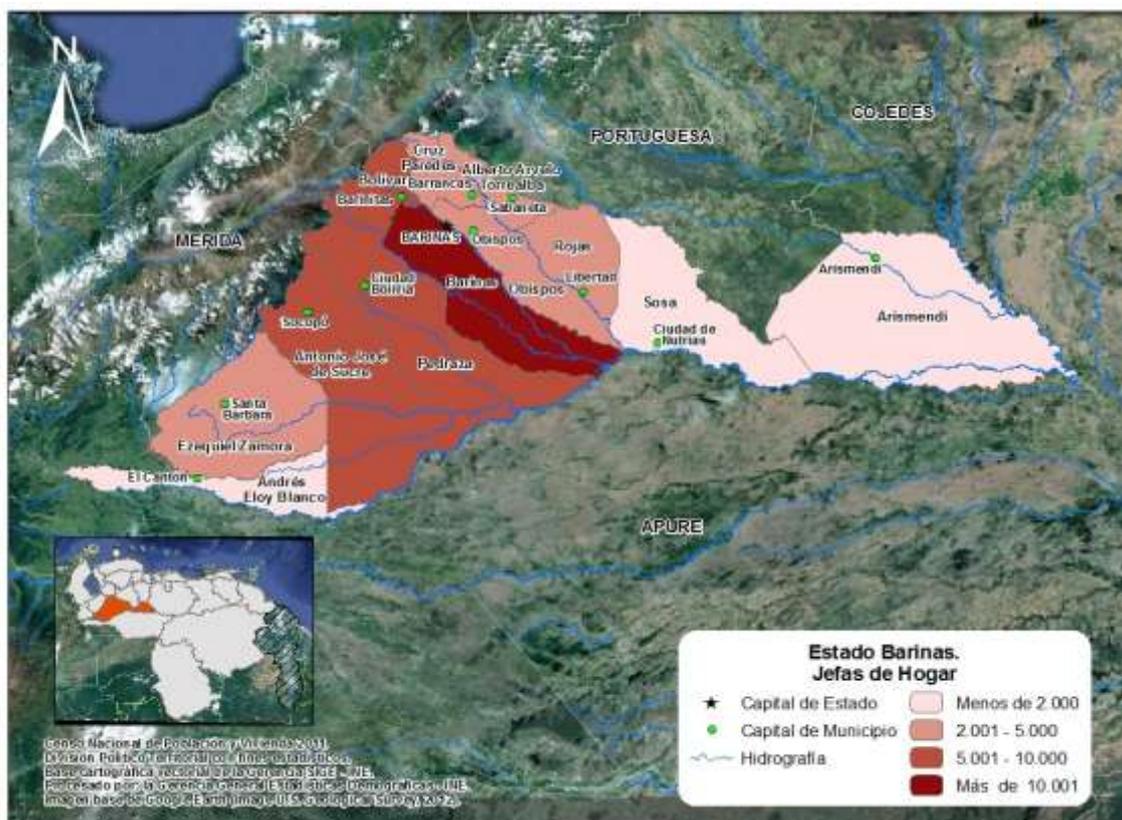
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5. señala que con el paso del tiempo las jefas de hogar mujeres, han ido tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción

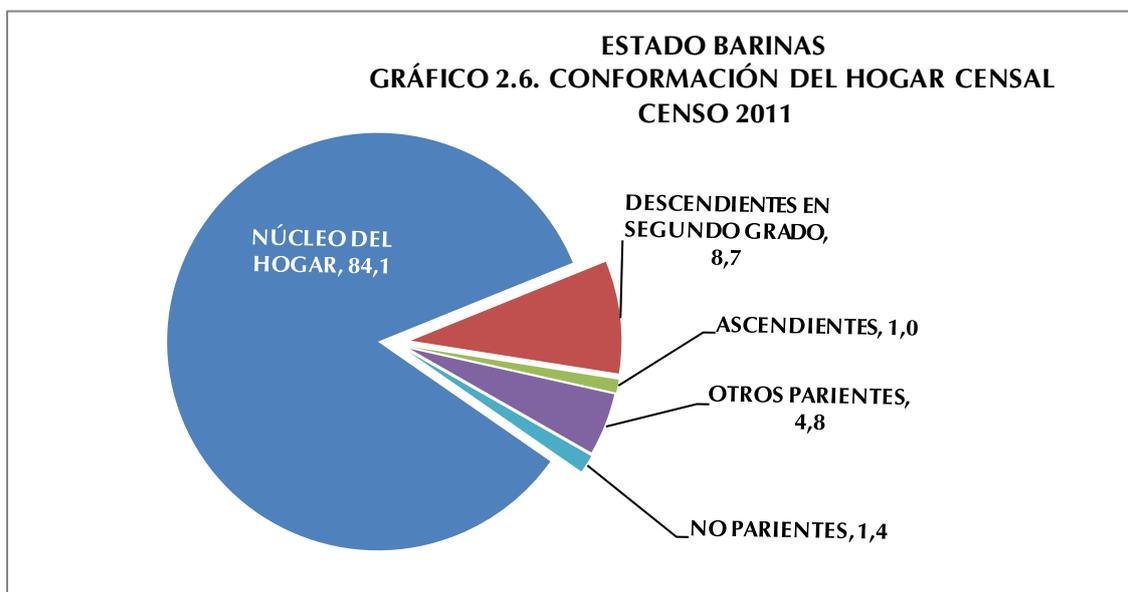
presenta un incremento de 14,1 puntos porcentuales pasando de 22,3% a 36,4% respectivamente.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en el municipio Barinas, sin embargo, en tres municipios se observa menor presencia de jefas de hogar, estos son: Andrés Eloy Blanco, Arismendi y Sosa.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 84,1% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 8,7% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras); 1% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra); 4,8% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 1,4% No parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo

con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

ESTADO BARINAS
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	2,4
AFRODESCENDIENTE	0,2
MORENA/MORENO	54,1
BLANCA/BLANCO	41,9
OTRA	1,4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría, 54,1% de la población objeto de esta pregunta, se autoreconoció como Morena/Moreno. Por su parte, la categoría Afrodescendiente se ubicó en 0,2% de dicha población.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

ESTADO BARINAS
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O
DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	811.597	
VISUAL	12.327	1,5
AUDITIVA	3.359	0,4
NEUROLÓGICA	5.142	0,6
MÚSCULO ESQUELÉTICA	5.974	0,7
VOZ Y HABLA	2.083	0,3
CARDIOVASCULAR	5.313	0,7
MENTAL-INTELECTUAL	3.833	0,5
RESPIRATORIA	4.262	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	1.833	0,2
NINGUNA	774.369	95,4

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 94,9% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna, lo cual se refiere a 774.369 personas.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Barinas, 1,5% indicó tener deficiencia Visual (12.327 personas), 0,7% declaró tener una deficiencia Músculo Esquelética (5.974 personas) y 0,7% respondió tener deficiencia Cardiovascular (5.313 personas).

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual, de la población total residente en el estado Barinas, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011. Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (43,6%) no necesitó atención médica, mientras que 29,7% de la misma declaró haber acudido a un Hospital Público.

ESTADO BARINAS
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	811.928	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	14.882	1,8
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	15.119	1,9
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	103.896	12,8
HOSPITAL PÚBLICO	240.813	29,7
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	140.453	17,3
AMBULATORIO	112.011	13,8
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	353.854	43,6

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 75,6% del total de las mujeres residentes en el estado Barinas.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Barinas se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en

el orden de 2,3, mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,8 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

ESTADO BARINAS
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

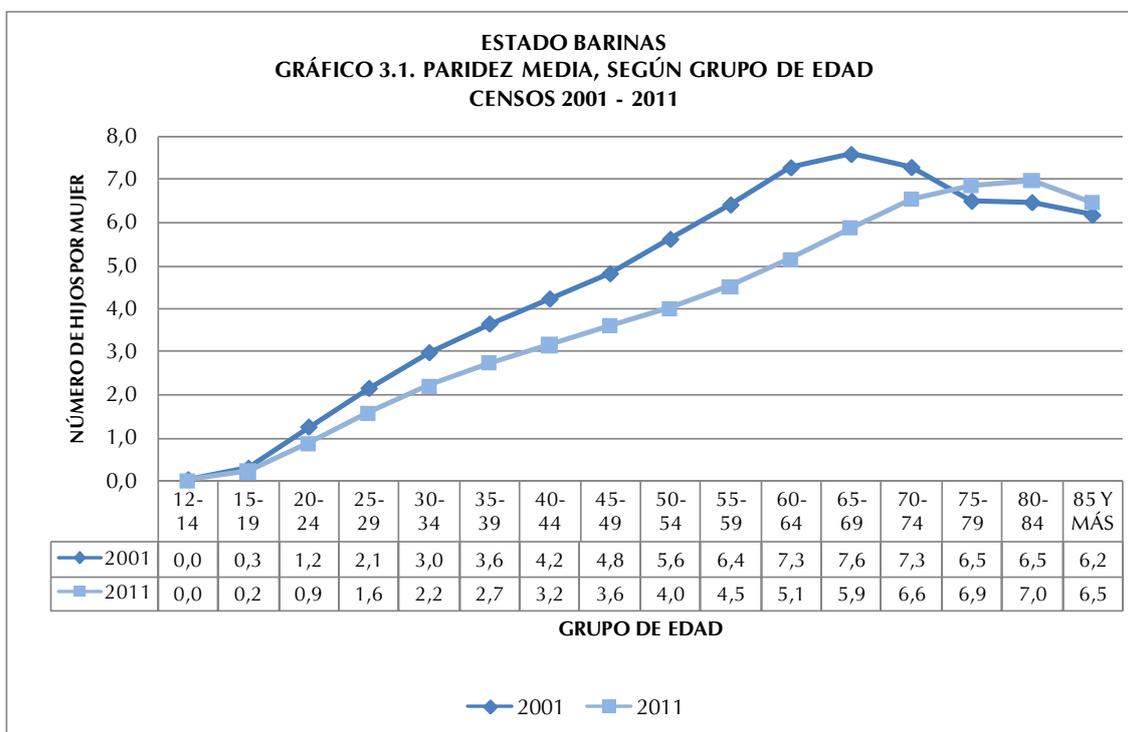
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	204.715	580.798	2,8	302.769	696.646	2,3
12-14	20.719	232	0,0	22.422	219	0,0
15-19	29.390	8.186	0,3	42.373	8.989	0,2
20-24	26.113	32.350	1,2	39.715	34.358	0,9
25-29	24.230	51.878	2,1	34.590	54.375	1,6
30-34	21.832	64.924	3,0	31.783	70.188	2,2
35-39	19.408	70.698	3,6	27.837	76.128	2,7
40-44	16.528	69.856	4,2	24.211	76.502	3,2
45-49	12.789	61.573	4,8	20.382	73.376	3,6
50-54	9.470	53.180	5,6	17.034	68.287	4,0
55-59	6.561	42.108	6,4	13.773	62.195	4,5
60-64	5.491	39.999	7,3	9.490	48.863	5,1
65-69	4.113	31.233	7,6	6.475	38.140	5,9
70-74	3.218	23.462	7,3	4.829	31.651	6,6
75-79	2.213	14.393	6,5	3.523	24.200	6,9
80-84	1.423	9.209	6,5	2.306	16.082	7,0
85 Y MÁS	1.217	7.517	6,2	2.026	13.093	6,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Barinas que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 7,0 hijos

entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65 a 69 años.



La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Barinas.

En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,8 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,6 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en

los últimos 10 años, pasando de 30,9% a 32,5%.%. O sea, para el censo 2001 habían 63.225 mujeres sin hijos en la mencionada entidad y para el 2011 ese grupo de mujeres alcanzó la cifra de 98.335.

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 20-24 años, con un aumento de 10,2 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

ESTADO BARINAS
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	204.715	63.225	30,9	302.769	98.335	32,5
12-14	20.719	20.518	99,0	22.422	22.234	99,2
15-19	29.390	23.340	79,4	42.373	35.035	82,7
20-24	26.113	9.495	36,4	39.715	18.506	46,6
25-29	24.230	4.111	17,0	34.590	8.528	24,7
30-34	21.832	1.826	8,4	31.783	4.465	14,0
35-39	19.408	1.044	5,4	27.837	2.544	9,1
40-44	16.528	698	4,2	24.211	1.918	7,9
45-49	12.789	460	3,6	20.382	1.305	6,4
50-54	9.470	296	3,1	17.034	1.078	6,3
55-59	6.561	249	3,8	13.773	808	5,9
60-64	5.491	213	3,9	9.490	568	6,0
65-69	4.113	168	4,1	6.475	400	6,2
70-74	3.218	272	8,5	4.829	331	6,9
75-79	2.213	305	13,8	3.523	231	6,6
80-84	1.423	120	8,4	2.306	163	7,1
85 Y MÁS	1.217	110	9,0	2.026	221	10,9

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Barinas se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 656.705 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 92,7% cuando en 1981 su valor era de 76,6%, para una población de 10 años y más ubicada en 220.327 personas. (Ver Cuadro 4.1.)

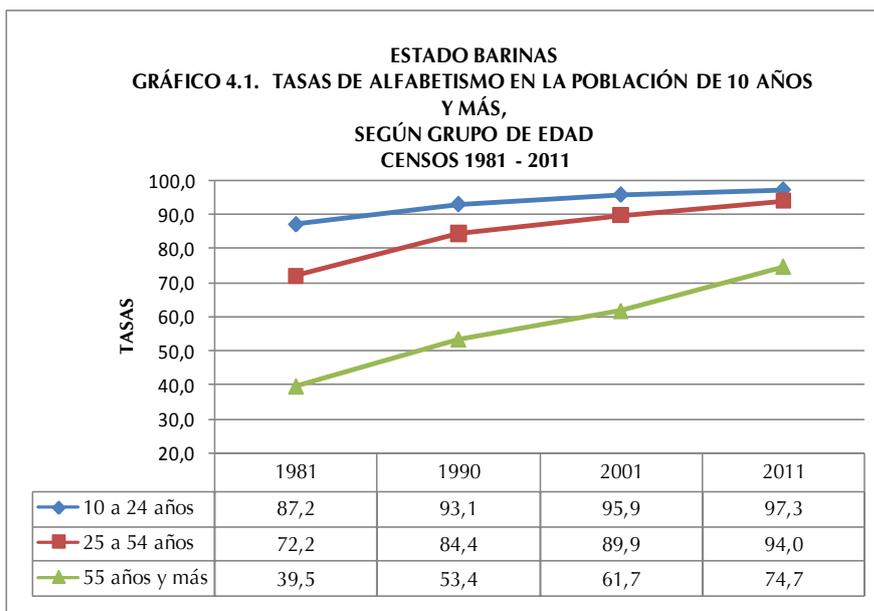
ESTADO BARINAS
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	220.327	168.842	294.262	250.762	463.243	413.123	656.705	608.514
10 - 24	110.527	96.411	137.808	128.304	196.090	187.994	251.940	245.228
25 - 54	88.801	64.132	125.462	105.914	214.058	192.381	316.737	297.572
55 Y MÁS	20.999	8.299	30.992	16.544	53.095	32.748	88.028	65.714

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas



Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Barinas, en el período

comprendido entre los censos 1981 y 2011.

Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas en edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 10,1 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 21,7 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más, presentando 35,1 puntos porcentuales de variación.

En el mapa se presentan los municipios del estado Anzoátegui, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Bolívar, y Barinas mientras las más bajas se ubican en los municipios Sosa y Arismendi.

último Censo 95,4% de la población total de la entidad, mientras la población nacida en el exterior representa el 4,6% restante. Cabe destacar que el porcentaje de dichas personas presenta su menor proporción en 1981 con 5,5% mientras que en 1971 alcanzó 2,9% de la población total.

ESTADO BARINAS
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	139.271	231.046	326.166	424.491	624.508	816.264
EN EL PAÍS	134.589	224.370	308.322	407.510	601.606	778.516
EN EL EXTERIOR	4.682	6.676	17.844	16.981	22.902	37.748
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	96,6	97,1	94,5	96,0	96,3	95,4
EN EL EXTERIOR	3,4	2,9	5,5	4,0	3,7	4,6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El estado Anzoátegui no se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta

entidad, se alcanzó en el Censo 1981 con tan solo 5,5%. (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO BARINAS
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	34.629	100,0
ARGENTINA	61	0,2
BOLIVIA	43	0,1
BRASIL	84	0,2
CHILE	73	0,2
COLOMBIA	31.045	89,7
ECUADOR	163	0,5
ESPAÑA	342	1,0
ITALIA	351	1,0
PERÚ	285	0,8
PORTUGAL	188	0,5
REPÚBLICA DOMINICANA	66	0,2
OTRO PAÍS	1.928	5,6

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia el cual representan 89,7% de la población nacida en el exterior residente en la entidad para el Censo 2011.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Barinas según su entidad de

nacimiento. En el año 1981, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 31,8%. En el Censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 76,4% del total de los residentes del estado.

ESTADO BARINAS
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	134.589	224.370	308.322	407.510	601.606	778.516
EN LA MISMA ENTIDAD	95.292	162.865	210.391	294.446	429.275	594.831
EN OTRAS ENTIDADES	39.297	61.505	97.931	113.064	172.331	183.685
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	70,8	72,6	68,2	72,3	71,4	76,4
EN OTRAS ENTIDADES	29,2	27,4	31,8	27,7	28,6	23,6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Barinas 256.864 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 295 unidades constituyen Viviendas Colectivas (0,1%).

ESTADO BARINAS
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	166.618	256.864
FAMILIAR	166.077	256.569
COLECTIVA 1/	541	295

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones

de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron mientras que las Viviendas Colectivas presentaron una disminución.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de "hogares" si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado "válido" en una vivienda familiar.

ESTADO BARINAS
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	165.666	100,0	255.925	100,0
OCUPADA	141.637	85,5	211.793	82,8
DESOCUPADA	11.910	7,2	25.339	9,9
OCASIONAL	6.678	4,0	9.316	3,6
EN CONSTRUCCIÓN	5.441	3,3	9.477	3,7

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Ocupadas pasan de 85,6% en 2001 a 82,8% en 2011. Igualmente, las Viviendas de Uso Ocasional presentan una disminución al pasar de 4% en 2001 a 3,6% en 2011. Sin embargo, es importante mencionar el incremento que muestran las Viviendas Desocupadas, que van de 7,1% en 2001 a 9,9% en 2011 y el de las Viviendas en Construcción, al pasar de 3,3% a 3,7% respectivamente.

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (83,6%) son Quintas, Casaquintas o Casas; sin embargo, esta proporción disminuyó con respecto al Censo de 2001.

ESTADO BARINAS
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	166.077	100,0	256.569	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/ APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	142.464	85,8	214.734	83,6
RANCHO	19.899	12,0	30.404	11,9
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	411	0,2	646	0,3

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, aumentaron proporcionalmente pasando de 2% en 2001 a 4,2% en 2011, mientras que los Ranchos disminuyeron de 12% a 11,9%, lo cual da indicios de los procesos de urbanización en la entidad.

ESTADO BARINAS
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	211.793
MENOS DE 10 AÑOS	79.797
DE 10 A 13 AÑOS	26.524
DE 14 A 28 AÑOS	54.945
DE 29 A 43 AÑOS	30.616
DE 44 A 56 AÑOS	7.565
MÁS DE 56 AÑOS	2.888
NO SABE	9.458

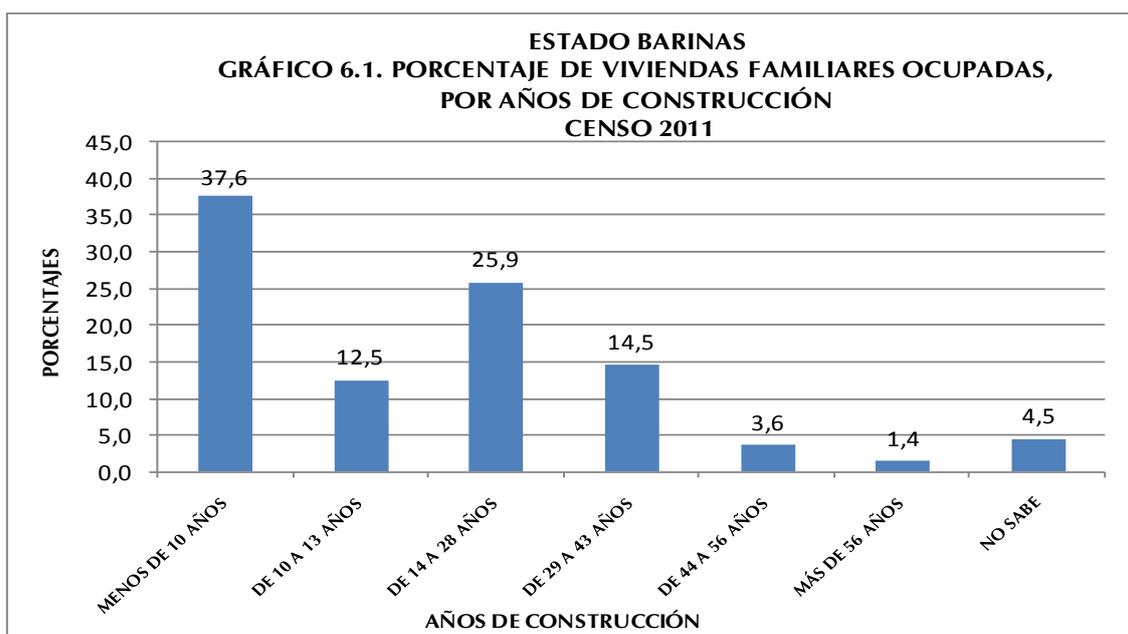
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y a petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en

cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (79.793) han sido construidas recientemente (menos de 10 años). El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (37,6%), seguido de 25,9% que lo fueron hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el estado Barinas se empadronaron 216.587 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran

estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del

ESTADO BARINAS
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	142.287	215.902
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	37.663	101.840
TV POR CABLE O SATÉLITE	33.780	88.426
COMPUTADORA	7.816	49.991
ACCESO A INTERNET	1.643	32.480

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

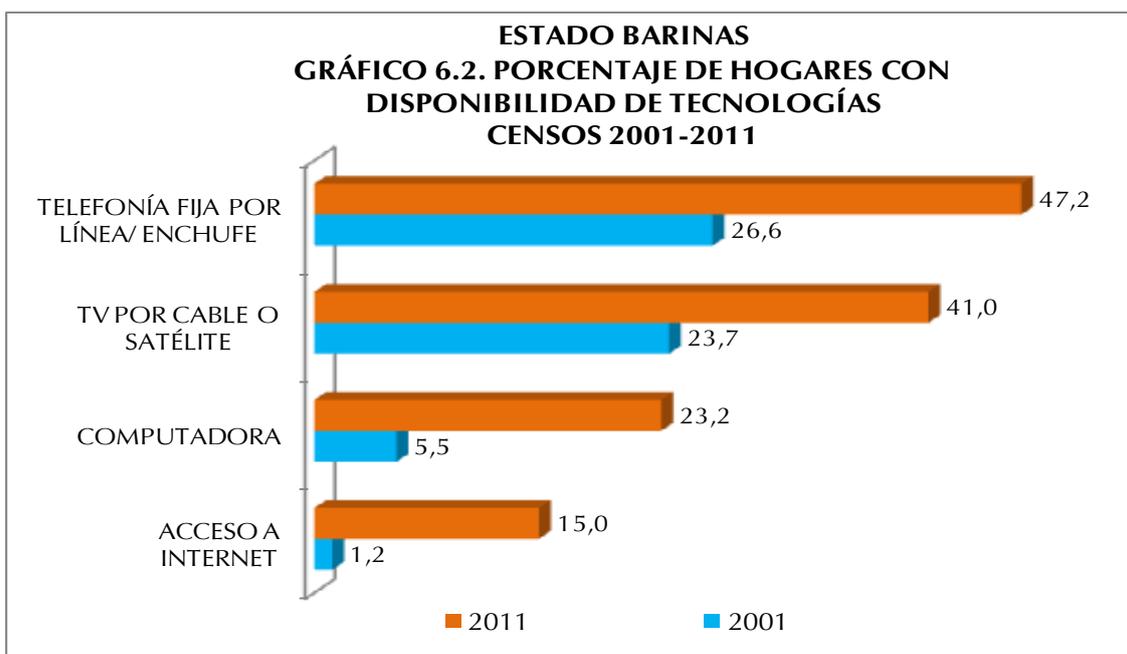
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

estado Barinas en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a internet, lo cual Indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Barinas presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el crecimiento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual se incrementó en 17,7 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet aumentó en 13,8 puntos porcentuales.

De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite, en 2011, superó en 17,3 puntos porcentuales a la proporción de hogares en 2001 con esta tecnología. Así como la proporción de hogares con disponibilidad de Telefonía Fija por Línea o Enchufe superó en 20,6 puntos porcentuales a la determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.



En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Barinas en valores absolutos para los dos últimos censos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora

ESTADO BARINAS
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	142.287	215.902
RADIO	115.328	143.674
TELEVISOR	109.548	194.332
NEVERA	101.946	178.234
LAVADORA	37.819	127.439
SECADORA	3.862	17.823
CALENTADOR DE AGUA	4.893	2.704
AIRE ACONDICIONADO	16.494	100.108
COCINA	0	203.594

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

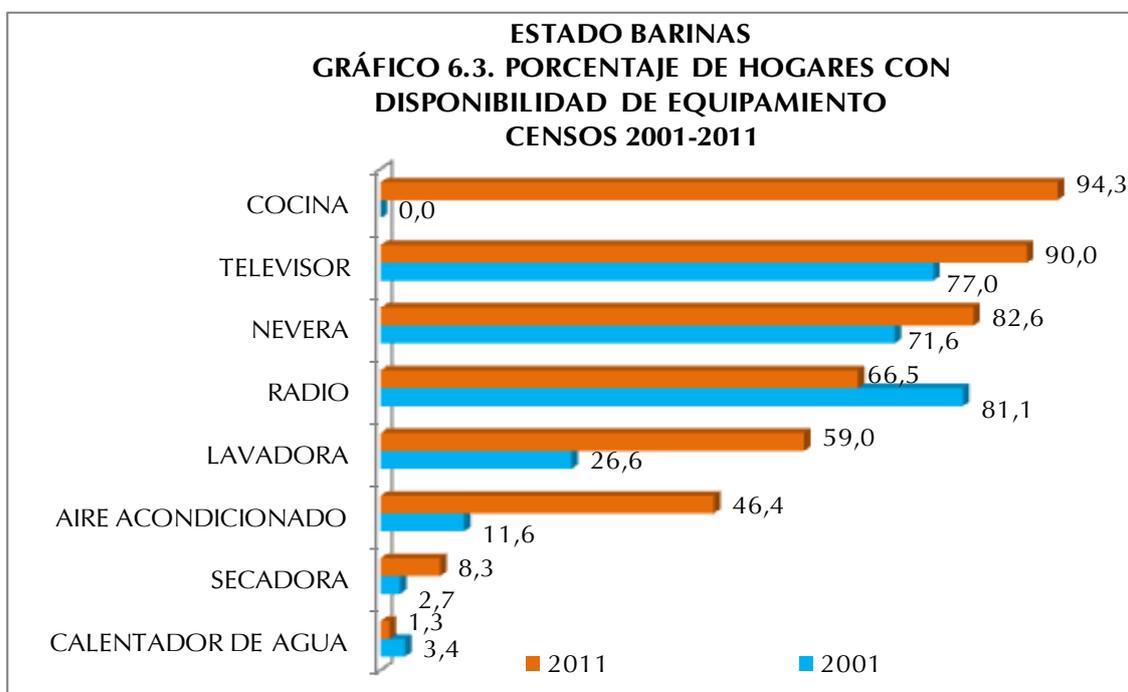
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Barinas, la tendencia es a una mayor proporción con relación al Censo 2001 para todas las categorías investigadas, excepto la categoría Radio y Calentador de Agua. Así

lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento de 34,8 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 32,4 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 13 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de 14,6 puntos porcentuales lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

ESTADO BARINAS
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	142.287	215.902
BICICLETA	76.449	62.213
MOTO	10.805	54.306
CARRO	34.501	48.672

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

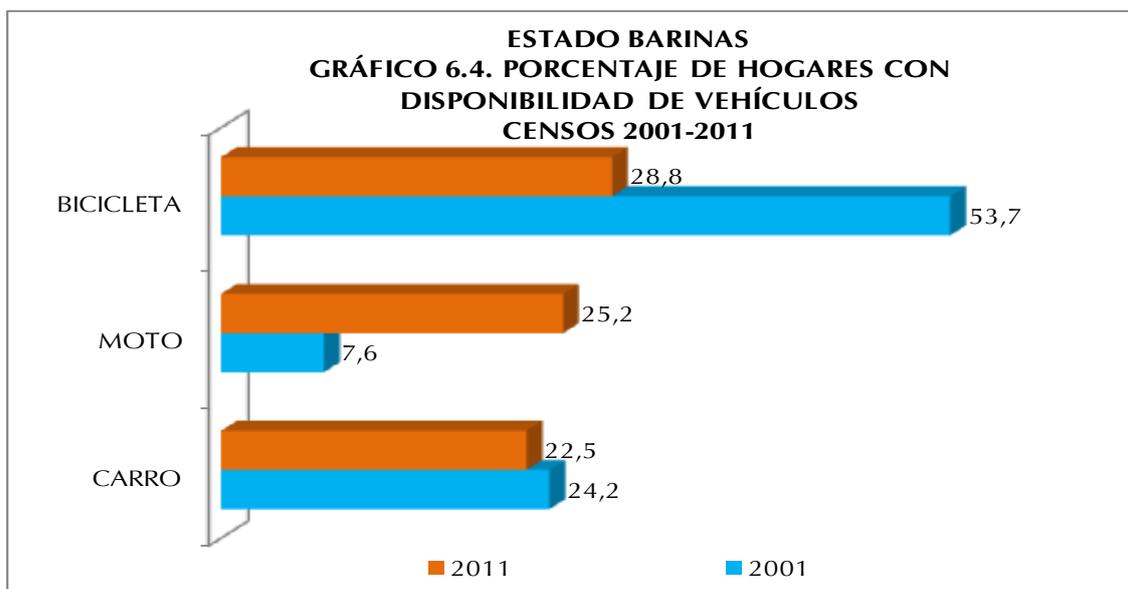
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. se presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa

notablemente.

Asimismo, al observar el Gráfico 6.4., se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Barinas en el lapso 2001-2011, presenta una disminución en la proporción de hogares con Carro del orden de 1,6 puntos porcentuales, sin embargo, la proporción de hogares con Moto aumentó 17 puntos porcentuales aproximadamente. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en casi 25 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este tipo de vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO BARINAS
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	816.264
ALBERTO ARVELO TORREALBA	41.232
PARROQUIA SABANETA	34.148
PARROQUIA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	7.084
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	81.665
PARROQUIA TICOPORO	65.801
PARROQUIA ANDRÉS BELLO	7.147
PARROQUIA NICOLÁS PULIDO	8.717
ARISMENDI	23.727
PARROQUIA ARISMENDI	9.327
PARROQUIA GUADARRAMA	2.165
PARROQUIA LA UNIÓN	7.280
PARROQUIA SAN ANTONIO	4.955
BARINAS	353.851
PARROQUIA BARINAS	7.651
PARROQUIA ALFREDO ARVELO LARRIVA	9.259
PARROQUIA SAN SILVESTRE	6.905
PARROQUIA SANTA INÉS	3.508
PARROQUIA SANTA LUCÍA	5.780
PARROQUIA TORUNOS	4.882
PARROQUIA EL CARMEN	41.527
PARROQUIA RÓMULO BETANCOURT	40.647
PARROQUIA CORAZÓN DE JESÚS	58.413
PARROQUIA RAMÓN IGNACIO MÉNDEZ	90.464
PARROQUIA ALTO BARINAS	64.194
PARROQUIA MANUEL PALACIO FAJARDO	9.763
PARROQUIA JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	4.110
PARROQUIA DOMINGA ORTIZ DE PÁEZ	6.748
BOLÍVAR	52.872
PARROQUIA BARINITAS	43.863
PARROQUIA ALTAMIRA	3.045
PARROQUIA CALDERAS	5.964

ESTADO BARINAS
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
CRUZ PAREDES	26.042
PARROQUIA BARRANCAS	21.121
PARROQUIA EL SOCORRO	4.345
PARROQUIA MASPARRITO	576
EZEQUIEL ZAMORA	53.580
PARROQUIA SANTA BÁRBARA	40.370
PARROQUIA JOSÉ IGNACIO PUMAR	3.343
PARROQUIA PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ	5.658
PARROQUIA RAMÓN IGNACIO MÉNDEZ	4.209
OBISPOS	37.493
PARROQUIA OBISPOS	15.696
PARROQUIA EL REAL	2.919
PARROQUIA LA LUZ	7.581
PARROQUIA LOS GUASIMITOS	11.297
PEDRAZA	65.390
PARROQUIA CIUDAD BOLIVIA	44.975
PARROQUIA IGNACIO BRICEÑO	6.274
PARROQUIA JOSÉ FÉLIX RIBAS	7.573
PARROQUIA PÁEZ	6.568
ROJAS	40.126
PARROQUIA LIBERTAD	11.415
PARROQUIA DOLORES	8.264
PARROQUIA PALACIOS FAJARDO	11.855
PARROQUIA SANTA ROSA	8.592
SOSA	24.142
PARROQUIA CIUDAD DE NUTRIAS	15.168
PARROQUIA EL REGALO	5.454
PARROQUIA PUERTO DE NUTRIAS	2.337
PARROQUIA SANTA CATALINA	1.183
ANDRÉS ELOY BLANCO	16.144
PARROQUIA EL CANTÓN	6.466
PARROQUIA SANTA CRUZ DE GUACAS	5.486
PARROQUIA PUERTO VIVAS	4.192

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Pertenciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Proceso o combinación de acciones cuyo resultado genera un determinado conjunto de productos. En el desarrollo de una actividad económica, tiene lugar una combinación de recursos tales como equipos, mano de obra, materia prima y técnica de fabricación, para obtener determinados bienes y servicios.

SITUACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO

Es la situación que distingue a las personas de 10 años y más de acuerdo con el desempeño de una actividad económica o no económica durante la semana anterior a la fecha de la entrevista. Según el tipo de actividad realizada se clasifica a las personas en económicamente activas o

económicamente inactivas. Para los efectos de publicación se refiere a las personas de 15 años y más, a fin de mantener la comparabilidad entre los otros censos y a nivel internacional.

EN LA FUERZA DE TRABAJO O POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Esta pregunta se le efectúa a las personas de 15 años y más, pero a los fines de comparabilidad con otros censos y a nivel internacional, se publica para las personas de 15 años o más de edad, que durante la semana anterior a la fecha de la entrevista están trabajando o buscando trabajo. En este grupo se incluye a las personas que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

Dentro de la población económicamente activa se encuentran:

La población ocupada conformada por todas aquellas personas de 15 años o más que la semana anterior a la fecha de la entrevista se encontraban en alguna de las siguientes situaciones:

- **Trabajando:** Persona que durante la semana anterior al empadronamiento, realizó cualquier actividad productiva, por la cual recibió o va a recibir pago en dinero o en especie. Por ejemplo: personas que trabajan en una empresa, organismo o negocio, personas que venden lotería, terminales o periódicos, cumplen el servicio militar, que preparan comida o hacen arepas para vender, que realizan costura para la calle, o es servicio doméstico, se consideran trabajando.
- **Sin trabajar pero tiene trabajo:** Persona que tiene un empleo, trabajo o negocio, pero que durante la semana anterior al empadronamiento no estaba trabajando por estar de vacaciones, permiso, reposo pre y post natal, enfermedad, huelga, etc.

La población desocupada conformada por todas aquellas personas de 15 años o más que la semana anterior a la fecha de la entrevista se encontraban en alguna de las siguientes situaciones:

- **Buscando trabajo habiendo trabajado antes:** Persona desempleada que durante la semana anterior al empadronamiento estaba realizando diligencias para conseguir trabajo.
- **Buscando trabajo por primera vez:** Persona que nunca ha trabajado y durante la semana anterior a la entrevista realizó diligencias para conseguir trabajo.

FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO O POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA

Esta pregunta se le efectúa a las personas de 10 años y más, pero a los fines de comparabilidad con otros censos y a nivel internacional, se publica para las personas de 15 años o más de edad, que durante la semana anterior a la fecha de la entrevista no están trabajando ni buscando trabajo. En este grupo se incluye a las personas que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- **En quehaceres del Hogar:** Persona que durante la semana anterior al empadronamiento se dedicó exclusivamente al cuidado de su Hogar y no realizó actividades productivas de ningún tipo.
- **Estudiando sin trabajar:** Persona que durante la semana anterior al empadronamiento se dedicó exclusivamente a estudiar y no realizó actividades productivas de ningún tipo.
- **Como pensionado o jubilado sin trabajar:** Persona cuyos únicos ingresos provienen de una pensión que puede ser por vejez, viudez, orfandad, incapacidad o jubilación por razones de edad y/o años de servicio.

- **Incapacitado permanentemente para trabajar:** Persona que debido a una incapacidad total y permanente motivado a enfermedad, accidente o ancianidad no puede ejercer ninguna actividad productiva
- **Otra situación:** Persona que no se puede incluir en ninguna de las categorías anteriores, como por ejemplo, persona que no busca trabajo o no quiere o no le interesa trabajar, persona que trabaja cuando quiere y la que no puede trabajar por incapacidad o enfermedad temporal, persona que recibe ingresos provenientes de beneficios por inversión de capital, alquiler de inmuebles, etc., (rentistas).

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.